



Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección personal para la contratación de la plaza de DINAMIZADOR TURÍSTICO EMPRESARIAL.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. JUAN CARLOS BAYÓN PAJUELO
- D. MARÍA DE LA MONTAÑA SALAZAR SÁNCHEZ
- D. CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

- D. JUAN CARLOS BAYÓN PAJUELO
- D. MARÍA DE LA MONTAÑA SALAZAR SÁNCHEZ
- D. CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

**SEGUNDO.** La realización *del ejercicio* comenzará el día 10 de mayo de 2016 a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa. La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Miguel Salazar Leo en Aldea del Cano a 4 de mayo de 2016

El Alcalde,

Fdo.: Miguel Salazar Leo

